

Escala Crítica/Columna diaria

*Desde Guerrero, preparan sabotaje a los comicios del 2015 *En Cámara de Diputados, la lucha por el poder de los partidos

*Tabasco: concesiones a funcionarios, tráfico de influencias

Víctor M. Sámano Labastida

DOS PROPUESTAS corren en paralelo. Por un lado quienes impulsan un "boicot electoral" para hacer saber -afirman- el hastío de la población ante la incapacidad y corrupción de los políticos parridistas; por otro, quienes pretenden cambiar o mantener el sistema mediante una mayoría en el Congreso.

En octubre pasado se integró en Ayotzinapa, Guerrero, la Asamblea Nacional Popular (ANP). De acuerdo a los promotores está compuesta de 53 organizaciones estudiantiles y sociales de varios estados del país. Esta organización, encabezada por la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero resolvió el domingo reciente “boicotear” las elecciones del 2015.

De hecho la CETEG había iniciado acciones contra las votaciones del año próximo. Cerro los accesos al Instituto Electoral local y retuvo a los dirigentes de los partidos. En Guerrero no sólo habrá comicios federales sino también para gobernador.

La ANP se pronunció por “a anulación y boicot a las elecciones 2015” y aseguró que está en un proceso para la realización de una “huelga política nacional”. Entre sus demandas declaradas públicamente está como principal “la presentación con vida de los 42 normalistas de Ayotzinapa”.

El boicot electoral es también un planteamiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad que encabeza el escritor Javier Sicilia, al que se ha sumado el académico y activista Sergio Aguayo. Por el contrario, otras organizaciones como el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), han entrado al debate rechazando el voto nulo o el boicot electoral porque consideran que esas acciones favorecen a la coalición que está en el poder.

Obviamente que también partidos como el PRI, PAN y PRD rechazan la posibilidad de ignorar las elecciones. En el 2009 hubo un abierto movimiento por el voto nulo, año en el que los sufragios invalidados llegaron al 5.39 por ciento. El promedio de votos nulos entre 1997 y 2012 ha sido del 3 por ciento. Por lo general se confunde el voto anulado voluntariamente con el voto invalidado por confusión.

En el caso del boicot electoral esta acción se podría confundir con el abstencionismo general.

Asuntos sin duda polémicos y que polarizan opiniones.

LAS REFORMAS Y LA FUERZA

SE PUBLICÓ la convocatoria de PRI para elegir candidatos mediante el mecanismo de la Convención de Delegados. Serán 127 los aspirantes a la representación de mayoría que sean seleccionados por esta vía; otros 117 saldrán de la designación directa por la Comisión Nacional de Postulaciones. El tricolor prefirió no correr riesgos y buscó el mecanismo que le permita el control de sus abanderados.

No es casual. La Cámara de Diputados se ha convertido en el verdadero bastión del Poder Ejecutivo, como se pudo observar en los primeros dos años de la administración de Peña Nieto. Fue ahí y en la Cámara de Senadores donde se amarraron las reformas, y es ahí donde pretenden defenderlas. Como también en esa arena otros partidos se proponen combatir el proyecto de Peña Nieto.

Entre los diputados el PRI actualmente tiene una bancada de 214 legisladores (165 de mayoría y 49 de representación proporcional), a los que se suman 27 de sus aliados del PVEM. Y eventualmente otros 10 de Nueva Alianza. El PAN tiene 114 y las izquierdas registrarán un reacomodo en enero cuando se formalice la bancada de Morena. Hasta ahora suman en total 135 entre PRD, PT y MC.

Aunque muchos aspirantes ponen énfasis en un lugar en el poder ejecutivo (gubernaturas y alcaldías) porque son las que manejan recursos, cada vez va siendo más determinante políticamente las posiciones que se tengan en el Legislativo.

LA DOBLE VÍA

LAS AUTORIDADES estatales encabezaron una celebración con los transportistas tabasqueños. El acto oficial fue presidido por el gobernador Arturo Núñez y por el secretario de transportes José Antonio de la Vega.

Importa señalar que el sector de los transportistas es uno en los que resulta más difícil cambiar no sólo en el estado, sino en todo el país. Un segmento en el que se entrecruzan la economía y la política, el servicio público y el negocio privado. Un terreno resbaladizo que se presta para muchas irregularidades.

Algunas de las más evidentes son la corrupción, la creación de monopolios, los favores a los amigos o conocidos, el tráfico de recursos con el subsidio y el maltrato a los pasajeros. Ente muchos otros.

Este gobierno se comprometió a meter orden entre los transportistas y entre las autoridades responsables de vigilar el buen servicio.

Según dijo José Antonio de la Vega, en la revisión de las concesiones se encontró con que hay muchos funcionarios que tienen asignados derechos para explotar unidades de transporte. Se

Escrito por Editor

Miércoles, 24 de Diciembre de 2014 00:52 -

entiende que pueden operar taxis, camiones, combis.

Inclusive, dijo De la Vega, algunos funcionarios eran y son dirigentes que deciden los estudios técnicos para otorgar concesiones. Es un evidente conflicto de intereses, porque son juez y parte. Un apareamiento propicio a la corrupción.

Sin embargo, a pesar de esta evidente irregularidad el secretario De la Vega explicó que no se les pueden quitar las concesiones porque no es posible aplicar la ley de manera retroactiva. Se tiene que esperar a que se venzan las concesiones para recuperarlas. Es una de las caras oscuras del poder en México, donde lo legal y lo ilegal trascurren sobre una misma vía.

Lo curioso y preocupante del caso es que algunos de los concesionarios del transporte fueron o son diputados, encargados de hacer las leyes. Sería útil por lo menos conocer los nombres de quienes lucran con los cargos públicos. Si no hay sanción legal que por lo menos haya sanción en el juicio ciudadano.

AL MARGEN

AUNQUE en la página del IEPCT sigue apareciendo el 2 de diciembre como fecha para manifestación de intención de los aspirantes a las candidaturas independientes, en realidad la convocatoria formal indica que quienes pretendan las presidencias municipales o las regidurías por esta vía tienen de plazo del 27 de noviembre al 26 de diciembre, esto es el plazo vence el viernes. Lo mismo es aplicable para los aspirantes a diputados sin partido.

Quienes cumplan los requisitos para aspirar a las candidaturas independientes tendrán del 27 de diciembre al 25 de enero para recabar las firmas de apoyo ciudadano que exige la norma. Corrijo, entonces: el plazo para la “manifestación de interés” de los aspirantes a candidatos independientes –no partidistas-, vence el viernes próximo.

ESTE COLUMNISTA expresa a los lectores y radioescuchas sus mejores deseos en los festejos decembrinos, agradecido por su compañía un año más. (vmsamano@yahoo.com.mx)